

## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

## JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **092** 

Fecha: 03/08/2023

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
17380 40 89 002 2018 00457	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	BLANCA FLOR IDARAGA JURADO	Auto decreta pruebas la solicitada por el curador ad litem de oficiar a bancolombia por el pago de seguro a la obligacion demandada	02/08/2023	3
17380 40 89 002 2023 00308	Ejecutivo Singular	CARLOTA LONDOÑO MARTINEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar SOLICITADA DEL SALALRIC UNICAMENTE	02/08/2023	3
17380 40 89 002 2023 00308	Ejecutivo Singular	CARLOTA LONDOÑO MARTINEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago UNA VEZ SUBSANADA LA DEMANDA	02/08/2023	3
17380 40 89 002 2023 00340	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar SOBRE CUENTAS BANCARIAS	02/08/2023	3
17380 40 89 002 2023 00340	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago EN LA FORMA SOLICITADA	02/08/2023	3
17380 40 89 002 2023 00341	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar De los bienes: Inmueble-Sonson y Bancos	02/08/2023	3
17380 40 89 002 2023 00341	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por los valores solicitados en unica instancia	02/08/2023	3
17380 40 89 002 2023 00342	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar embargos cuentas bancarias	02/08/2023	3
17380 40 89 002 2023 00342	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por los valores solicitados en unica instancia	02/08/2023	3
17380 40 89 002 2023 00348	Ejecutivo con Título Hipotecario	OLGA LUCIA GOMEZ BONILLA	JESSICA ROCIO PEÑA MORENO	Auto inadmite demanda para que se subsane los defectos mencionados en 5 días, so pena de rechazo	02/08/2023	3
17380 4089 002 2023 00352	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar sobre cuentas bancarias	02/08/2023	3

ESTADO No.

<u>092</u>

Fecha: 03/08/2023 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.
					Auto	
17380 40 89 002 2023 00352	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por los valores solciitados en unica instancia	02/08/2023	)
17380 40 89 002 2023 00354	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar de cuentas bancarias	02/08/2023	}
17380 40 89 002 2023 00354	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por los valores solicitados en unica instancia	02/08/2023	i
17380 40 89 002 2023 00355	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	GISELA ROJAS CUELLAR	Auto decreta medida cautelar sobre cuentas bancarias	02/08/2023	;
17380 40 89 002 2023 00355	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	GISELA ROJAS CUELLAR	Auto que libra mandamineto de pago por los valores solicitados en minima cuantia	02/08/2023	
17380 40 89 002 2023 00356	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar solicitada sobre vehículo automotor	02/08/2023	ļ
17380 40 89 002 2023 00356	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por el capital e intereses solicitado	02/08/2023	,
17380 40 89 002 2023 00361	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar sobre cuentas bancarias	02/08/2023	,
17380 40 89 002 2023 00361	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por los valores solicitados en minim cuantia	02/08/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR SECRETARIO(A)